

ADAPTACIÓN DE REQUISITOS EXIGIBLES A PEQUEÑAS EXPLOTACIONES DE HUEVOS DE EUSKADI





Euskadi, auzolana, bien común









AHORA, LAS EXPLOTACIONES QUE PRODUCEN Y COMERCIALIZAN UN REDUCIDO VOLUMEN DE HUEVOS EN LA CAPV PUEDEN BENEFICIARSE DE REQUISITOS ADAPTADOS A SU REALIDAD:

¿QUÉ PRODUCTOS?

Huevos

de gallinas producidos en la propia explotación.

¿QUÉ VOLUMEN? De 50 a 1.000

gallinas ponedoras.

¿QUÉ TIPO DE VENTA? De ámbito local o proximidad

> Venta directa: al consumidor final sin intermediarios

> Venta en circuito corto de comercialización: a través de un establecimiento minorista, agroturismo, comedores colectivos.

¿OUÉ REOUISITOS SE ADAPTAN?

CRÍA DE

GALLINAS hasta 350 gallinas

	50-350	+ de 350 📉 🦅
CONDICIONES DE CRÍA	Se permite multiedad	No se permite multiedad
INSTALACIONES	Se flexibiliza	No se flexibiliza
ANALÍTICAS Salmonella	1/año	Cada 15 semanas



	50-1.000	+ de 1.000
REGISTRO	REACAV/Registro Autonómico (Comunicación previa)	RGSEAA/Registro Estatal (Autorización Sanitaria previa al funcionamiento)
INSTALACIONES	Posibilidad de reducir compartimentación de instalaciones No equipo miraje huevos No dispositivo medición cámara aire Un punto de agua para lavado manos y utensilios No inodoro (Si el local es anexo al caserío/vivienda)	Locales independientes Equipo miraje huevos Dispositivo medición cámara aire Varios puntos de agua Inodoro
AUTOCONTROL	Guías de Buenas Prácticas de Higiene (GBPH)/APPCC simplificado	Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC)

¿QUÉ TENGO QUE HACER PARA INICIAR MI ACTIVIDAD?

- Solicitar la autorización de la actividad (REGA) en el Servicio de Ganadería de la Diputación Foral correspondiente (si previamente no se tiene el Código de explotación - (REA) solicitarlo en la O.C.A.).
- Solicitar la inscripción en el Registro Autonómico de Sanidad presentando la siguiente documentación: Copia del DNI, NIE o CIF, NIF del titular (sea persona física o jurídica), Copia IAE y Croquis DIN A4 (tamaño folio) de local.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Decreto 76/2016, que regula la adaptación de los requisitos higiénico sanitarios de diversos ámbitos de la actividad agroalimentaria de Euskadi.
- ORDEN de 12 de enero de 2018 de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras y del Conseiero de Salud, por la que se aprueban las normas técnicas específicas de adaptación de los requisitos higiénico-sanitarios para los huevos de categoría A no industrial

DIRECCIONES DE INFORMACIÓN Y REGISTRO:

SERVICIOS DE GANADERÍA DE DIPUTACIONES FORALES:

BIZKAIA: Av. Lehendakari Agirre, 9. 48014 Bilbao. Tfno. 944 066 828 GIPUZKOA: Plaza Gipuzkoa s/n. 20004 Donostia-San Sebastián. Tfno. 943 112 042 ARABA: Plaza de la provincia s/n. 01001 Vitoria-Gasteiz. Tfno. 945 18 18 18

SUBDIRECCIONES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD:

Unidad de Sanidad Alimentaria: c. Alameda Rekalde, 39ª, 3ª Planta. 48008. Bilbao. Tfno. 944 03 15 39 Comarca de Salud Pública Interior: c. Mª Diaz de Haro. 60. 48010 Bilbao. Tfno. 944 03 28 20 Comarca de Salud Pública Margen Izquierda/Enkartaciones: c. Barrengoitia, 9. 48920. Portugalete. Tfno. 944 03 24 50 Comarca de Salud Pública Uribe Kosta: c. Plaza Ikeabarri, 1. 48940 Leioa. Tfno.: 944 31 51 71 Comarca de Salud Pública Gernika: c. Juan Kalzada, 63, 48300 Gernika, Tfno.: 94 625 73 86 Area de Salud y Consumo Ayto. de Bilbao: c. Ugalde, 7. 48012 Tfno.: 944 20 49 00

Subdirección de Salud Pública y Adicciones: Avda. Navarra, 4. 20013 Donostia. Tfno.: 943 02 27 38 Comarca Salud Pública Bidasoa Avda. Navarra, 41. 20302 Irún. Tfno.: 943 02 40 30 Comarca Salud Pública Alto-Bajo Deba Jardines de Argatxa, s/n, 20600 Eibar, Tfno.: 943 20 10 74 Comarca Salud Pública Tolosa Avda. Navarra, 6. 20400 Tolosa. Tfno.: 943 65 36 98 Comarca Salud Pública Urola Salbide, 10-1º, 20800 Zarautz, Tfno.: 943 00 79 86 Servicio de Salud Pública y Bienestar Animal Ayto. Donostia Duque de Mandas, 12. 20012 Donostia. Tfno: 943 48 38 78

Comarca Araba (Vitoria-Gasteiz): c. Santiago, 11. 01002 Vitoria-Gasteiz. Tfno.: 945 01 71 66 Comarca Araba (Llodio): c. Motxotekale, s/n. 01400 Llodio. Tfno.: 945 06 22 20 Comarca Araba (Ovón): c. Los Fueros, 6, 01220 Ovón, Tfno.: 945 06 22 18